

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

Asamblea general

DEL

PARTIDO TRADICIONALISTA

Convocada para el día 8 á las siete de la tarde en nuestro círculo de Madrid, reunióronse puntualmente en junta preparatoria todos los representantes; y despues de pedir el auxilio de Dios en sus trabajos, acordaron las horas en que las sesiones se habian de celebrar y el orden de las deliberaciones.

El día 9, fiesta del Corazon de Jesus, asistieron en cuerpo á oír Misa y recibir la Comunión en el Oratorio del Caballero de Gracia á las ocho de la mañana.

Á las diez se celebró la primera sesion, y en ella presentaron sus poderes para representar á todas las regiones de España en la Asamblea.

He aquí, por orden alfabético, la representacion de todas las regiones, con arreglo á la antigua division de España en reinos, principados, condados, señorío y provincias:

JUNTA CENTRAL

D. Ramon Nocedal, Presidente.
D. Juan Manuel Orti y Lara, Vicepresidente.

D. Liborio Ramery, Vocal.
D. José Perez de Guzman, Id.
D. Carlos Gil Delgado y Tacon, Id.

REPRESENTADOS POR EL SEÑOR NOCEDAL
D. Javier Rodriguez de Vera, Vocal.
D. Fernando Fernandez de Velasco, Id.
D. Ramon Maria Alvarado, Id.

JUNTAS REGIONALES

ALAVA

D. José de Eguiluz.
D. Manuel G. Baranda.
ALMERÍA, MÁLAGA Y GRANADA
D. Prudencio de Lupaza, apoderado de la Regional.

ARAGON

Señor vizconde de Alcira, por Teruel.
D. Raimundo Vila, Presidente de la Provincial de Huesca.
D. Eulogio La Cruz, de Novallas, por Zaragoza.

ASTURIAS

D. Faustino Alvarez del Manzano.
D. Rafael del Valle, de Gijon.
D. Atanasio Cuervo Rivas, de Avilés

BALEARES

Señor conde de Rótova.
VIZCAYA
D. Daniel de Buerba.

CASTILLA

D. Epifanio de la Gándara, Presidente honorario de la Junta Regional.
D. Emilio de Arri, en representacion del señor marqués de Valbuena, Presidente y apoderado de la Provincial de Santander.
D. Félix Mozo, de la Provincial de Burgos.
D. Juan José de la Morana, de Burgos.
D. Mariano Dompablo, Presidente de la Provincial de Avila.

D. Baldomero Revuelta, de Avila.
D. Ignacio Garcia Reyero, de Avila.
D. Juan Molina, de Avila.
D. Juan Bueno Roqués, de la Provincial de Logroño.

D. Luis Gomez Sainz, de Haro.
D. Benigno Barrionuevo, de Haro.
D. Casimiro Zapata de Santander.
D. Máximo Cabezas, de Comillas, Santander.

D. Cayetano Iraola, de Torrelavega, id.
D. José Maria Martinez, id., id.
D. Antonio Remacha Uriel, de Burgo de Osma, Soria.
D. Felipe Uriel Remacha, de Burgo de Osma, Soria.

CATALUÑA

D. José Oriol Canals, Vicepresidente de la de Barcelona y apoderado de Sabadell.

D. Antonio G. Biada, de Barcelona.
D. José Vilarrasa y Ferrer, del Consejo General de Cataluña, de la Junta Provincial de Barcelona y apoderado de la de Gerona.

D. Joaquin Coll y Astrell, Secretario del Consejo General de Cataluña y apoderado de Berga.

D. Manuel Mercadé, de Tarragona.
D. Ramon Sebastiá, de Orgañá.
D. Jaime Claramunt, de Seo de Urgel.
D. Francisco Font, de Tarrasa.

GALICIA

D. Mauricio Fontes.

GUIPÚZCOA

D. Ramon Zabala Salazar, Presidente de la Junta foral.

D. Liborio Ramery, de Zumaya.
D. Luis Zabala, de Tolosa.
D. Francisco Javier Olazabal, de San Sebastian.

D. Secundino Samperio, de Rentería.
D. José G. Azpiazu, de Azcoitia.
D. José G. Zudupe, de Azpeitia.
Señor marqués de Murua, de Vergara.
D. Antonio Murua, de Vergara.

JAEN

D. Francisco de Paula Quilez, Vicepresidente de la Regional.

D. Manuel Peinado, de la Regional y apoderado de Castillo de Locubin y de Villardompardo.

D. José Maria Sardoica, de Linares.
D. José Fernandez Naranjo, id.
Señor conde de Prado, de Arjona, Villanueva de la Reina y otros pueblos del distrito de Andújar.

D. Emilio Mariscal y Mendoza, de Jaen, y apoderado de las juntas de Martos, Torredonjimeno, Porcuna, Valdepeñas, Jamilena, Santiago de Calatrava, Fuensanta, Mancha Real y de D. Tomas Serrano, de Villacarrillo.

LEON

D. Lorenzo de Prada, Presidente de la Junta Regional y de la Provincial de Valladolid.

D. Juan Bautista Lázaro, en representacion del Presidente de la Provincial de Leon, don José Maria Lázaro.

D. Antonio Escudero, de Valladolid.
D. José de Campos, en representacion de la Junta de Salamanca.

D. Nazario Perez Juarez, Presidente de la Provincial de Palencia.

D. Ezequiel Rodriguez, de la de Palencia.
D. Juan Dueñas, de Dueñas (Palencia).
D. Tiburcio Fernandez Diez, de Dueñas (Palencia).

D. José Maria Ortiz, de la Provincial de Valladolid.

MURCIA

D. José del Portillo y Ortega.
D. Antonio Sanchez Santillana.
D. Pedro Menor y Bolivar, de Castellon de la Plana.

NAVARRA

D. Mariano Bayona, en representacion de la Junta Regional.

SEVILLA

D. José Pareja, Presidente de la Junta Regional.

D. Diego Benjumea, de la Regional, y apoderado de Jerez de la Frontera.

D. Antonio de Turmo, de la Regional y apoderado de Alcalá de Guadaira.
D. Isidoro Cabrera, de Sevilla.
Señor marqués de Casa-Ulloa, presidente de la de Utrera.

TOLEDO

D. Carlos Gil Delgado y Tacon, Presidente. Señor vizconde de Alcira, Vicepresidente.

D. Miguel Mateo Gilbert, Vocal.
D. José Maria de Palacio, Vocal y apoderado de la Junta Provincial de Ciudad-Real.

D. Francisco Javier Olazabal, Vocal.
D. Alejandro Lain, Presidente de la Provincial de Toledo y apoderado de la de Puebla de Montalban.

D. Ildefonso Alonso de Prado, Tesorero.

D. Pedro Menor y Bolivar, Secretario.
D. Pedro del Sol, de Talavera de la Reina.
D. Cipriano Garcia, de Santa Olalla.
D. Salvio Araus y
D. Fausto Benito, de Molina de Aragon.
D. Tomás Vivas, de Alcaudete de la Jara.

VALENCIA

D. José Royo Salvador, Presidente de la Regional.

Señor baron de Agres y de Sella, de la Regional y apoderado de Concentaina.

D. Enrique Juan Merin, de Alcoy.
D. Cristóbal Botella, de Alicante.

Examinados los poderes y hecha la lista de representantes, se leyeron innumerables adhesiones de juntas, círculos y personas respetables.

Sería no acabar nunca insertarlas todas íntegramente. Publicaremos los telegramas, y daremos cuenta de las principales cartas.

(De *El Siglo Futuro*.)

¡Con los corresponsales!

Leemos en nuestro querido compañero *El Fuerista*:

«Madrid 12—11,5 n.

«Es probable que pronto excomulgue Nocedal públicamente á Rivas y Acillona.»

Nos sorprende en la discrecion de *El Fuerista* que publique tales despachos. ¿Con que, excomuniones, eh? A nosotros nos parece que basta con las que lanzaron á diestra y siniestra el marqués de Valde-Espina (q. g. h.) y D. Carlos, y creemos un imposible, que, aun cuando mediasen diferencias más hondas entre el Sr. Rivas y *El Siglo Futuro*, empleara éste procedimientos tan ruidosos como inútiles.

Sin necesidad de excomunion, separado quedaria quien franca ó arteramente manifestase su disentiimiento en lo principal, ó no reconociese la jefatura del partido íntegro. Hablamos en hipótesis, porque, á lo que entendemos, el Sr. Rivas sigue opinando como siempre.

En cuanto al Sr. Acillona, la noticia es todavía más graciosa. Recientemente ha hecho dos viajes á Madrid celebrando frecuentes conferencias con el Sr. Nocedal á quien expuso noblemente su criterio, que es el mismo que se publicó en *La Cantabria* con el título de «Declaraciones».

Por suceso imprevisto tuvo que regresar á su casa antes del día señalado para la reunion de la asamblea íntegrista; pero telegráficamente ratificó al señor Nocedal su modo de apreciar las cosas políticas, y ayer mismo recibió cariñosa carta de este señor dándole cuenta del excelente espíritu que ha reinado en dicha reunion. La carta vino á *La Cantabria*, y por esta feliz coincidencia nos enteramos de su contenido; y no creemos ser indiscretos haciéndolo público para desmentir una noticia que consideramos inverosímil; es más, moralmente imposible.

Segun nuestras noticias, y sentiremos que se confirmen, el mal no está, al menos por lo que á nosotros toca, en la supuesta excomunion, sino en que el señor Acillona ha dejado la presidencia del partido íntegrista en Vizcaya y se retira definitivamente de la escena política, en la cual, por otra parte, jamás ha ambicionado ni desempeñado cargo alguno, fuera de la delegacion de don Carlos en este Señorío y de la presidencia actual, ambas aceptadas en pos de inútil resistencia.

(De *La Cantabria*.)

Carta del Párroco de Castillo-Elejabeitia

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.
Castillo-Elejabeitia 10 de Junio de 1893
Muy apreciado señor mio: Ruego á V. que

tenga á bien el ordenar la insercion de esta copia en el periódico de su digna direccion.

«Sr. Director de *La Voz de Guipúzcoa*.
Castillo-Elejabeitia 9 de Junio de 1893.

Muy apreciado señor mio: A causa de estar enfermo, ocupaciones de mi santo ministerio y de hallarme en el estado de no poder recibir periódico diario, no he podido escribirle á usted hasta la fecha. No sé quién está suscrito á su periódico en este Arciprestazgo. En el número correspondiente al 24 de Mayo último se ocupa V. en su periódico de sermones políticos, donde dice: «El Gobierno debe ignorar que un señor Conde, bravo hijo de San Ignacio de Loyola, estuvo breves pocos dias en La Guardia, y suponiendo sin duda que las elecciones municipales no se suspenderian, creyó oportuno predicar un sermón en que segun el corresponsal de *La Correspondencia Gallega*, exhortó desde el púlpito á las esposas, á las madres y á las hermanas para que inclinaran el ánimo de sus maridos, de sus hijos y de sus hermanos, á votar en las elecciones sucesivas á las personas indicadas por el clero, obligándolas en pleno templo, despues de una intempestiva pregunta, á contestar con un «sí padre» que no sentian sus conciencias.

Ahí están los curas de Elorrio y Castillo-Elejabeitia, que despues de pasar algunos meses en la cárcel no han vuelto á abrir su boca para hablar de política.

El sacerdote, misionero y ciudadano, R. Padre Conde ha estado en su derecho con exhortar desde el púlpito en pleno templo á las esposas, á las madres y á las hermanas para que inclinaran el ánimo de sus maridos, de sus hijos y de sus hermanos á dar voto en las elecciones sucesivas á los candidatos católicos.

Se oponen á esto los que siguen las doctrinas condenadas por la Iglesia docente, á quien muchos españoles, por desgracia, tienen pretensiones de enseñar. No hay que dar vuelta á la hoja: no se puede ser liberal; todos deben conformarse, si quieren seguir á la verdad, con el santo Concilio Vaticano, con el *Syllabus* y con las Encíclicas *Quanta cura* y *Liberlas*. Siento que el señor cura de Elorrio se halle enfermo desde la excarcelacion consabida, por cuya razon no predica; lo referente al curato está al cargo del ejemplar y celoso coadjutor D. Pedro de Atucha.

El suscrito, cura de esta anteiglesia, habiendo estado catorce meses y tres dias en la cárcel, ha predicado repetidas veces en pleno templo despues de la excarcelacion que no se debe dar voto á los secuaces de las doctrinas condenadas por la Iglesia, que no se debe dar voto al que está contra el poder temporal del Papa, que el deber mio y el de todos los católicos es el hacer astillas el maldito árbol del liberalismo, y que, en fin, en defensa de lo que predicaba estaba pronto á ir á la cárcel, al presidio y patíbulo. No estoy arrepentido ni debo estar de la predicacion del mes de Agosto de 1888, sintiendo mucho que en la católica nacion española no se respete el Fuero eclesiástico, que no sea respetado el sacerdote en funciones de párroco, cuando aun el rey es súbdito del párroco en el templo.

Porque se me hiere faltando á la verdad, suplico á V. tenga á bien el ordenar la insercion de esta carta en su periódico, por lo que le doy á V. miles de gracias anticipadas.

Con la debida consideracion aprovecho la ocasion de ofrecerme de V. humilde capellan s. s. q. s. m. b.—Juan Manuel de Zugázaga.

Con distinguida consideracion, dándole anticipadamente miles de gracias, aprovecho gustoso la ocasion de ofrecerme de V. humilde capellan s. s. q. b. s. m.

JUAN MANUEL DE ZUGÁZAGA.

Con atento B. L. M. se ha servido enviarnos el señor vice-presidente de la Excm. Diputacion Foral y Provincial copia, que á continuacion publicamos, de una enmienda que uno de estos dias va á ser presentada al Congreso, referente al artículo del proyecto de presupuestos atentatorio á los fueros de Navarra. Dice así:

«Al Congreso

Los diputados que suscriben teniendo en cuenta que la Ley del 16 de Agosto de 1841, referente al arreglo de los fueros de la provincia de Navarra, respondia bastante bien al principio de la unidad constitucional, así en los deberes como en los derechos, ó sea á las dos grandes obligaciones de acudir al reemplazo del ejército y á la satisfaccion de los gastos públicos y atendiendo á que las modificaciones que en la misma se han introducido han lesionado los derechos legales y perju-

dicado los intereses legítimos y respetables de aquella provincia, tienen el honor de proponer al Congreso, que el párrafo primero del artículo 34 (antes 17) del proyecto de Ley de presupuestos, se redacte en la forma siguiente:

Artículo 34. Se restablecen en toda su integridad los preceptos contenidos en la Ley del 16 de Agosto de 1841, que modificó los fueros de la provincia de Navarra, cuya Ley, por su carácter de paccionada sólo podrá ser en lo sucesivo modificada con el asentimiento de la representación legal de dicha provincia.

Palacio del Congreso Junio de 1893.—Javier Los Arcos.—C. Gurrea.—Marqués de Valdillo.—El marqués de Casa-Torre.—Arturo Campion.—El conde de la Corzona.

La voz de Navarra

Fustiñana

EXCMO. SR.: Los abajo suscritos, alcalde y concejales de la villa de Fustiñana, con el debido respeto y consideración a V. E. tienen el honor de exponer:

Que enterados de la presentación en el Congreso por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda del proyecto de presupuestos generales de la Nación, uno de cuyos artículos es atentatorio a las instituciones venerandas que rigen este antiguo reino y hoy provincia de Navarra, y representando al vecindario todo de esta villa, que sin distinción ninguna de opiniones políticas, censura todo plan que proviniente de cualquiera Gobierno tienda a cercenar los fueros que nos legaron nuestros antepasados en depósito glorioso, protestan en la forma que mejor proceda contra el citado proyecto económico del ministro de Hacienda, y se adhieren y aplauden la actitud enérgica y digna de V. E. ante acontecimientos tan graves.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Fustiñana 26 de Mayo de 1893.—Miguel Fluido.—Diego Marchusta.—Miguel Arrendo.—Raimundo Arrendo.—A cargo de D. Saturnino Gil, Dionisio Estéban.—Justo Dolo.—Dionisio Estéban Omella, Srío.

Liédena

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento que suscribe, en nombre y representación de todo este vecindario, tiene el honor de manifestar a S. E. que se adhiere incondicionalmente a la exposición-protesta elevada a las Cortes por S. E. contra el texto del art. 17 del proyecto de ley de presupuestos, atentario en el fondo y agresivo en la forma a nuestra existencia legal, basada en la Ley pactada de 16 de Agosto de 1841.

Liédena 28 de Mayo de 1893.—Excmo. señor.—El alcalde, José M.^a Urzainqui.—Felipe Areso.—Joaquín Pérez de Ciriza.—Manuel Areso.—Francisco Oyaga.

Navarros ausentes

Excmo. Diputación foral de Navarra.

Los que suscriben, navarros, residentes en Algorta, provincia de Vizcaya, profundamente apenados al saber tratarse por el Gobierno de la Nación en el artículo 17 de la proyectada Ley de presupuestos de atentar a los restos de nuestros antiguos y venerandos Fueros, tienen el honor de unir su humilde pero enérgica voz a la de sus hermanos para protestar con todas sus fuerzas contra tamaño atropello, y suplican a esa Excmo. Diputación se digne hacer constar sus nombres en la exposición que con este objeto eleva Navarra a los poderes constituidos.

Hijos amantes de Navarra se ponen incondicionalmente a su lado, hallándose dispuestos a cuantos sacrificios por ella fuesen necesarios.

Tienen el honor de ofrecerse respetuosamente a esa dignísima Diputación.

Algorta 12 de Junio de 1893.—Melchor Murarriz.—José M.^a Iturria.—Cesáreo Ocariz y Gomez.—José Antonio Urquía.—Teodoro Lopez.—Valentín Cuartango.—Javier Huarte.—Nicolás de Armendariz.—Marcos Iturmendi.—Antonio S. de Luna.—Pedro Oliver.—Marcelino Zabalegui.—Angel Lorente.—Marcelino Jauregui.—Julian Garcia.—Matias Romo.—Simon Mina.—Apolinar Sainz.

ROMA

El Consistorio secreto

Se celebró anteaayer, a las once de la mañana en el que Su Santidad pronunció una alocución renovando de una manera enérgica la protesta que los Papas hacen todos los años contra los usurpadores de los bienes y de los derechos de la Iglesia, en el día de la festividad de San Pedro, en la iglesia de este nombre, después de celebrada solemne Misa mayor.

Acto seguido, Leon XIII creó Cardenales al P. Granello, barnabita, secretario de la Sagrada Congregación de los Obispos y Regulares; Mgr. Lecot, Arzobispo de Burdeos; Mgr. Sarto, Patriarca de Venecia; Mgr. Bourret, Obispo de Rodez, y Mgr. Schlauch, Obispo de Grand Varadin.

Los nuevos Cardenales

Monseñor Granello.—Nació en Nápoles en 1834. A los 16 años ingresó en la Orden de los Barnabitas, pronunciando sus votos solemnes cinco años después, el 15 de Agosto de 1855. Sacerdote dos años más tarde llamó la atención de sus superiores por la fuerza y viveza de su inteligencia y por el amor al estudio, mereciendo en Roma por estas cualidades la cátedra de teología, que explicó durante 14 años con el éxi-

to más brillante. El Papa Pio IX le nombró Consultor de la Congregación de las Indulgencias y de los Ritos, calificador de la Congregación del Santo Oficio y de la Inquisición Romana Universal. En 1877 el capítulo de la Orden le nombró Procurador General de los Barnabitas, cargo que ocupó hasta el 31 de Diciembre de 1891, en cuya fecha Su Santidad Leon XIII le eligió para Secretario de la Congregación de los Obispos y Regulares, elevándolo en 1892 a la dignidad episcopal con el título de Arzobispo de Cesárea.

Monseñor Sarto.—Obispo de Mantua, nació en Riese, provincia de Treviso, el 2 de Julio de 1835. Hizo su carrera en el Seminario de Pádua. Ordenado sacerdote en 1858 fué mandado a servir la parroquia de la aldea de Tómbolo y la del lugar de Salzano, después. Agregado al cabildo de la catedral de Treviso, mereció el nombramiento de vicario capitalar y canciller del Obispado. En 10 de Noviembre de 1884 fué preconizado Obispo de Mantua. Es Mgr. Sarto un hombre verdaderamente eminente por su ciencia extraordinaria y por las grandes virtudes que atesora.

DE MADRID

13 de Junio.

Asuntos del día

La política no ha sufrido variación notable.

Las declaraciones del Sr. Cánovas emitidas ayer en los pasillos del Congreso no contienen nada nuevo. Son una nueva ratificación de la conducta que los conservadores han acordado seguir en las Cortes.

Por este motivo tales declaraciones no han sido comentadas como suele suceder en casos semejantes.

La discusión de los presupuestos, árida a pesar de su importancia para muchos diputados, hizo que el Congreso estuviera desanimadísimo a última hora.

El banquete de los diputados cubanos tampoco tuvo importancia por las mismas razones que he dicho refiriéndome a las declaraciones del Sr. Cánovas, ó sea, porque no se dijo en dicho banquete nada nuevo sobre la cuestión cubana.

Senado

La sesión del Senado ha carecido también hoy de interés. Aunque el tiempo ha refrescado algún tanto, los padres graves no demuestran gran prisa por discutir los asuntos pendientes.

A primera hora llamó la atención el señor vizconde de Campogrande sobre la anomalía que resulta de que el Sr. Moret leyera ayer un proyecto de ley relativo a la prórroga para la construcción del canal de Gévora (Extremadura) cuando precisamente entiende en el asunto una comisión del Senado, en virtud de otro proyecto análogo que presentó un señor senador.

Leyóse después el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de administración local. Dicho dictamen, redactado de acuerdo con el ministro de la Gobernación, se separa algo del proyecto presentado por el señor González, especialmente en lo relativo al número de concejales en las grandes poblaciones.

Hizo después el Sr. Marcoartu varias preguntas a los ministros de Guerra, Marina y Hacienda, relacionadas con las bajas, desperfectos en el material, gastos de todas clases que costaron las guerras civiles de este siglo.

Es de suponer que otro día hará preguntas a los ministros de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia y Ultramar.

El presidente tuvo que llamar al orden al señor Marcoartu por la excesiva extensión que daba a su discurso.

Asuntos de Marina

Una comisión compuesta de los senadores señores Nicolau, marqués de Reinosa y Domínguez Gil y de los diputados señores Ruiz, Capdepon y Olavarieta, ha visitado esta tarde al señor ministro de Marina para interesarse por los aspirantes de este cuerpo que han quedado ó van a quedar excedentes en virtud de uno de los decretos del señor Cervera.

El señor Pasquin recibió a los comisionados con suma amabilidad, contestándoles lo siguiente: 1.º Que no piensa en el licenciamiento del cuerpo de pilotos. 2.º Que prepara una reducción aunque pequeña de las ayudas de Marina, para las cuales nombrará en primer término a los alféreces de navío que lo pretenden de la escala activa con las condiciones de embarque y las ayudas que falten las proveerá en pilotos. 3.º Que a los que no tengan colocación los declarará excedentes con los cuatro quintos de sueldo y derecho a ocupar las vacantes de ayudantía; y 4.º Que no admitirá nuevos pilotos.

Excitación en Galicia

Hoy se ha hablado con alguna insistencia de la posibilidad de que se altere el orden en la Coruña, donde la excitación es grande y la junta de defensa está sosteniendo una tenaz campaña de resistencia pasiva, preparándose quizás a la resistencia activa. Telegramas recibidos hoy de la capital gallega insinúan que en el caso de que la actual junta de defensa fuera procesada y encarcelada, entraría inmediatamente en funciones otra, cuyo personal está de guardia de antemano con un gran sigilo.

También se ha dicho que el presidente de la junta de defensa (que es el ex-ministro republicano y popular doctor Perez Costales) había hecho gestiones cerca de determinadas personas para explorar la actitud de algunas localidades y ver si prestarían su apoyo a la

Coruña, en el sentido de una campaña regionalista.

Tendrán fundamento esos rumores, ó se tratará de uno de tantos canards como circulan en el Congreso cuando no hay otro asunto más importante de qué tratar?

**

Hoy se han reunido nuevamente los diputados que representan regiones vinícolas.

Han discutido extensamente y han expuesto diversos criterios, acordando en definitiva nombrar una ponencia que pida la libertad en la fabricación del alcohol vínico y determinar el impuesto que debe satisfacer este líquido.

Telegramas de Fabra

Desórdenes

Viena 13.—Despachos recibidos de Fuenfkirchen dicen que se han repetido los desórdenes, promovidos principalmente por los obreros extranjeros de las minas de Szabolcs.

Las tropas se vieron obligadas a intervenir, resultando doce hombres heridos.

Los principales promovedores de los desórdenes han sido detenidos.

Tratado internacional

Lisboa 13.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Hintze, ha presentado a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el tratado entre Portugal y Holanda sobre el comercio y navegación del archipiélago de Timor ó de la Sonda, y además fijando los límites de la isla de Timor cuya parte oriental, como es sabido, pertenece a los portugueses y el resto a los holandeses.

Dicho tratado contiene una cláusula digna de especial mención. Ambas potencias se conceden mutuamente el derecho de tanteo en el caso de que cualquiera de ellas desee enagenar los territorios que les pertenecen en la expresada isla.

El cólera

París 13.—El cólera aumenta en Alaix aunque sin tomar alarmantes proporciones. Ayer ocurrieron siete defunciones de dicha epidemia en aquella ciudad.

Los socialistas franceses

París 13.—Con motivo de las próximas elecciones generales, los socialistas franceses organizan activa campaña en los departamentos y en particular en los del Norte, donde cuentan con numerosos y decididos partidarios.

En Rubaix habrá el sábado y domingo próximos reuniones con asistencia de los diputados socialistas, los cuales recorrerán después otras poblaciones. Se cree que los socialistas contarán con algunos, aunque pocos diputados más en la futura Cámara.

¿Para qué?

París 13.—Desde el próximo invierno, Rusia tendrá en el Mediterráneo, con el carácter de permanente, una respetable escuadra al mando de un vicealmirante; la cual recorrerá todos los años los principales puertos desde Portsaid hasta el Estrecho de Gibraltar.

Estacion enotécnica de España en Cete

BOLETIN SEMANAL

La situación vinícola para la mayoría de los principales mercados franceses sigue sin modificación, y en algunos empeorando. Por lo que a Cete toca, puede asegurarse que jamás su comercio ha atravesado una época más crítica.

Los negociantes que hasta ahora, por diferentes conceptos, iban cediendo sus caldos, aun cuando con dificultad llegaban a cubrir los gastos, en la creencia de que un estado de cosas tan anómalo no podía prolongarse, han visto con las nuevas complicaciones que pesan sobre el Mediodía, la dificultad de alcanzar días mejores, temiendo que a consecuencia de esto pueda resentirse hasta la nueva campaña que, desde ahora, se presenta con malos auspicios, entre otras causas, por la abundante cosecha que prometen los viñedos del mundo entero.

En Burdeos no se nota tampoco mejora alguna con relación al mercado en sí, pero se ha advertido un poco más de movimiento en los entrepôts particulares, siendo de notar que la mayor parte del vino que ha llegado procedente de nuestra nación y de Italia, ha sido reexpedido directamente a otros países, asunto sobre el cual llama la atención del Gobierno la prensa de la citada ciudad, diciendo que las potencias extranjeras van haciendo una competencia muy seria a Francia, y temiendo disminuya cada día más su exportación. Las cotizaciones, sin alteración respecto a la semana anterior.

Las ventas, relativamente, han sido más seguidas y regulares en París-Barcy, donde se ha observado cierta tendencia a mejorar la situación. Los precios sin embargo no han aumentado, y los compradores se resisten bastante antes de decidirse a efectuar operaciones.

Desde el 14 del pasado Mayo al 5 del actual han entrado por este puerto procedentes de España 45.529 hectólitros de vino, de los cuales 43.860 han satisfecho derechos de aduana. Los demás países durante el mismo período de tiempo han exportado 6.753 hectólitros.

Los arribos de frutas van siendo también cada día menores en todos los puertos del Mediterráneo, iniciándose cierta tendencia en favor de las plazas marítimas del Atlántico.

A su debido tiempo advertimos a nuestros vinicultores que los días 13, 14 y 15 del actual tendrá lugar en Montpellier, bajo el patronato del ministro de Agricultura, y organizado por la Sociedad central de agricultura del Hérault y por la Escuela nacional del mismo ramo, que reside en la citada ciudad, un Congreso vinícola, del que, por la importancia que ha de revestir, se ha ocupado recientemente la Cámara de diputados.

En el mencionado Congreso se discutirán, como dijimos, las diversas cuestiones que interesan a los vinicultores y se harán resaltar los progresos de los últimos años bajo el punto de vista del cultivo y de la vinificación. Se anuncia

que entre los diversos delegados vendrán representantes de América y Australia.

Cete 10 de Junio de 1893.

El director de la Estación, Antonio Blavia.

NOTICIAS.

Ya ha publicado la Excmo. Diputación el anuncio de las subastas para arrendar por un año que comenzará en 1.º de Julio próximo, los portazgos provinciales.

Para esto recibirá hasta las once de la mañana del día 27 del mes actual proposiciones en que, por lo menos, se cubra el tipo señalado a cada portazgo.

Las condiciones para el arriendo son, si no recordamos mal, las mismas que en años anteriores.

Después de la apertura de los pliegos y de haberse hecho las adjudicaciones correspondientes, se abrirá subasta a viva voz respecto de los portazgos que no hayan sido adjudicados, con la rebaja del 10 por 100 sobre los tipos señalados respectivamente.

Las condiciones generales y las particulares de cada portazgo están de manifiesto al público en la secretaría de la Corporación.

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Larrondo é individuos de la junta local de instrucción primaria se están celebrando los exámenes en las escuelas públicas, y nos consta que en todas ellas han demostrado los niños un grado de instrucción que ha dejado satisfechos a dichos señores.

A consecuencia de lo que ayer dijimos relativamente al palacio de Justicia y con el fin de conseguir que desaparezcan las dificultades que viene a ocasionar la pretensión antiferal del ministerio de la Gobernación, se ha escrito a los señores diputados á Cortes por esta circunscripción remitiéndoles varios datos é informes y rogándoles que interpongan su influencia en dicho ministerio para que desaparezcan las dificultades citadas, esto es para que desista de exigir que aquí se cumplan disposiciones que no tienen aplicación a esta provincia.

El médico del primer batallón de Cantabria, D. Antonio Utrilla, ha sido destinado al batallón de cazadores de la Pátria, que marcha á Puerto Rico.

Interinamente se ha encargado de asistir á los enfermos de dicho batallón, el médico D. Felipe Agreda.

Ha sido destinado á la junta consultiva de Guerra el comandante de Estado mayor, que sirve en la capitania general de Navarra D. Leopoldo Ramos y Carrion.

Ya han sido recogidos y se hallan en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital más de 100 pliegos llenos de firmas para la exposición-protesta que se va á elevar á la Regente contra los proyectos antifraudistas del Gobierno.

Se calcula que en esos pliegos hay sobre 9.000 firmas.

Con eso no se da por terminada la tarea de recoger éstas. Quien no haya firmado aún, puede hacerlo en los puntos ya sabidos, y, además, los alguaciles recorren la población recogiendo firmas á domicilio.

Mañana y el sábado se verificarán los exámenes de fin de curso en la academia de música que sostiene el Ayuntamiento de esta capital.

El acto comenzará, probablemente, á las nueve de la mañana.

El conocido y acreditado pirotécnico de esta capital Sr. Oroquieta ha presentado ya á la comisión que se ocupa en preparar los festejos públicos para la primera decena de Julio próximo, el programa de la colección de fuegos artificiales que está encargado de presentar, la cual, según hemos oído, es muy variada é interesante.

Ya dijimos que este año habrá fuegos artificiales en las noches de los días 6 y 7 de Julio, siendo los encargados de prepararlos el ya citado Sr. Oroquieta y el pirotécnico Sr. Berástegui, también de esta ciudad.

Cada una de esas dos colecciones costará al Ayuntamiento 500 pesetas.

El Boletín Oficial de ayer publica el anuncio de subasta de varias fincas sitas en los partidos judiciales de Aoiz, Estella, Pamplona y Tafalla, que la Administración especial de Hacienda pone en venta con arreglo á las leyes de desamortización.

Se halla vacante la plaza de secretario en los juzgados municipales de Obanos y Dicastillo.

En Miranda de Arga se halla vacante la plaza de farmacéutico titular, dotada con 1.000 pesetas por el suministro de medicamentos á 60 familias pobres, pudiendo el agraciado contratar con las familias acomodadas.

El capitán de ingenieros D. Manuel Rivas ha ido á Tafalla á fin de estudiar las obras necesarias para la conservación del fuerte levantado en aquella ciudad durante la guerra civil última.

En el hospital de Nuestra Señora de Gracia, de Tudela, se ha instalado un notable servicio de aguas.

«Se ha instalado (dice *El Diario*) lavadero, grifos, en número de siete u ocho, cuarto de duchas y, en fin, cuanto puede apetecerse en los mejores establecimientos de esta clase.»

Segun nos comunican, han ingresado en el noviciado de la Compañía de Jesús, despues de cursar en el Seminario Conciliar de esta diócesis 1.º de Teología y 2.º de Filosofía, respectivamente, D. Saturnino Osés, de Peralta, y D. Joaquin Perez, de Arizaleta.

Les damos cordial enhorabuena.

A nuestro querido compañero *La Cantabria* le telegrafian de Madrid lo siguiente:

«El senador (*diputado deberá decir*) Sr. Los Arcos ha manifestado que se ha perdido toda esperanza de llegar á un acuerdo con el Gobierno en el asunto del concierto económico de Navarra.»

Es decir, que el Gobierno signe en sus trece.

Pues Navarra no trata de variar en un ápice la actitud tan digna como enérgica en que se colocó desde que le fué conocido el proyecto antiformal del Gobierno.

Plazas eclesiásticas

Se han publicado los edictos para proveer mediante oposición las siguientes:

Una de Beneficiado sochantre en la catedral de Orihuela con plazo, para solicitarla, que terminará el 22 de Julio.

La de maestro de capilla de la catedral de Toledo, que puede ser solicitada hasta el 4 del mes próximo.

Y la canongía magistral de Mallorca, terminando el plazo para las solicitudes el día 16 del mes citado.

Conforme van siendo derribados los muros que quedaron en pié al derruir las casas del lado izquierdo de la calle de Bolserías, se nota la gran mejora que va á recibir aquella vía, la cual va á quedar espaciosísima y con notabilísimo aspecto por la belleza de las fachadas de las casas que se están construyendo.

En casa del comerciante de Tudela D. Millan Yanguas se cayó el lunes á la noche un quinqué colocado en una mesilla de alcoba y á consecuencia de este accidente sufrió quemaduras en los brazos la señora de la casa, D.ª Margarita Breton.

En la habitación, por la cual se extendió el petróleo encendido, dormían varios niños, que fueron sacados ileosos.

A D. Rufino Martinez Arias, segundo teniente de carabineros de la comandancia de Navarra, se le ha concedido el empleo de primer teniente con la antigüedad con efectividad desde el 27 de Mayo.

Con sentimiento protuado hemos recibido la noticia de haber fallecido anteayer sobre las siete de la tarde el muy estimable jóven D. Policarpo Zaragüeta, hijo de nuestro querido amigo D. Diego, farmacéutico de Villava.

Mucho pudiera decirse sobre las virtudes, aplicación y talento de dicho jóven, mas por el momento sólo podemos consignar que su muerte ha sido la muerte del justo, y que despues de haber cursado en el colegio de Jesuitas de Orduña el bachillerato con aplicación y aprovechamiento insuperables, continuaba sus estudios este año en Carrión de los Condes, de donde vino al regazo de su familia hace dos meses, por requerirlo así su doloroso estado de salud.

La larga y penosa enfermedad que le ha llevado al sepulcro, le obligó á suspender los estudios que tan brillantemente hacia, pero no le impidió continuar creciendo en virtud y dando pruebas incesantes de su acendrada piedad. Anteayer mismo (su enfermedad no le impedía dejar el lecho) rezó con su hermana en casa el Santo Rosario, previa invitación suya, y poco despues empezó á rezar la novena con toda la familia no sabemos si del Sagrado Corazon ó de Nuestra Señora del Rio. Estando en tan santa ocupacion un golpe de tos ocasionó la muerte al virtuoso jóven, que exhaló su último suspiro tranquila y dulcemente.

La Virgen Santísima habria acogido en el momento su alma devota, la cual es de creer, juzgando piadosamente, que estará ya gozando de la bienaventuranza eterna.

Sin embargo, rogamos con el mayor encarecimiento á nuestros amigos le encomienden fervorosamente á Dios, y enviamos al Sr. Zaragüeta y á su familia el más sentido pésame haciéndonos partícipes de su aflicción inmensa, aunque no dudamos que estará atenuada por la resignación cristiana.

¡Que Dios tenga en su Gloria el alma del jóven Policarpo Zaragüeta!

La comision municipal de Fomento ha acordado introducir una innovacion ó, mejor dicho, volver á lo que hace años se hacia, respecto de los billetes para las corridas de toros dadas por administración en las fiestas de San Fermin. Ya el año pasado estableció *medias entradas*

ó billetes á mitad de precio para los soldados, y este año los establece tambien para los niños cuya edad no exceda de 10 años.

Los billetes á mitad de precio para los soldados serán expendidos en un puesto especial en la plaza de toros, y los destinados á los niños en todos los despachos de billetes.

Por Real órden de 1.º de los corrientes han sido nombrados: Inspector-médico de Danchariña, D. Antonio Tahoces, con el sueldo de 350 pesetas mensuales; auxiliares de esta estacion sanitaria y la de Valcárlas, D. Roque Perez y D. Tiburcio Aguado, con el de 115 pesetas.

Tambien ha sido nombrado Inspector de Valcárlas, pero no ha aceptado, D. Manuel Jimeno y Egúrvide.

La guardia civil de Córtes detuvo el día 10 á un individuo llamado Antonio Buñuel Navascués, soldado desertor del regimiento lanceros del Rey.

De la Agencia Fabra:

Londres 13.—Varios periódicos indican que el primer ministro, en presencia de la obstruccion parlamentaria de los conservadores contra el proyecto de autonomia de Irlanda, está resuelto á apelar á una grave resolucion á fin de poner término á los debates.

Roma 13.—En el tribunal de Assises (Audencia) se vió ayer el proceso seguido por desfalco en el Banco de Nápoles.

El señor Cucinello, ex-director de dicho establecimiento, ha sido condenado á diez años de reclusion, y el cajero, señor Dalessandro, á seis años y ocho meses.

Londres 13.—*The Standard*, hablando de la próxima visita que hará el jedive de Egipto al sultan de Turquía, dice que dicho acto no puede preocupar en manera alguna á Inglaterra, pues no tendrá ninguna influencia en los destinos de Egipto.

Paris 13.—A pesar de las noticias sobre la enfermedad del presidente de la República el 3 por 100 francés revela firmeza en la apertura de la Bolsa, cotizándose á 98,47.

El 4 por 100 exterior español está tambien muy sostenido con la esperanza de que se voten los presupuestos y el empréstito. Abre á 66,75 y sube luego á 66,84.

Belgrado 13.—El golpe de Estado del rey Alejandro no ha contribuido como se esperaba á que los gobiernos serbios tuvieran condiciones de estabilidad. Hoy ha surgido una crisis ministerial creyéndose seguro el advenimiento al poder del doctor Bok tch, presidente que ha sido del consejo de Estado.

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66,75—66,84.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66,68.

Servicio militar para el dia 15

Jefe de dia.—Comandante de Constitucion don Manuel Canalejo.

Parada.—América 8.º turno.

Hospital y provisiones.—Constitucion 8.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

SECCION RELIGIOSA.

Jués.—*Santos Vito, Modesto, Julio y Dulce, mártires, Bernardo de Menton y Landelino, abades y confesores, Santos Crescencia, Benilde, Livia, Leonides y Eutropia, mártires, Germana Cousin, virgen.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y santo Rosario.

En Santo Domingo.—A las ocho de la noche continuarán los ejercicios del mes de Junio

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14 (8,10 n.)

Nocedal

La comision de actas ha proclamado al Sr. Nocedal diputado por Azpeitia.

Otras actas

Tambien han sido proclamados por la comision de actas del Congreso Salcedo por Miranda y Via-manuel por Alicante.

El acta de Murcia ha quedado pendiente de nuevo exámen requerido por su gravedad.

Plan de guerra

Los conservadores persisten en su propósito de combatir detenidamente los presupuestos, en particular el de Gracia y Justicia, presentando las enmiendas que vayan estimando procedentes.

Nuevas protestas

El marqués del Vadillo ha presentado al Congreso exposiciones de municipios navarros que reclaman contra el artículo de los presupuestos atentatorio á los fueros.

Madrid 14 (9,10 n.)

Lo de las Audiencias.

En la sesion del Congreso ha habido un animado incidente ocasionado por una pregunta del Sr. Ser-na relacionada con la actitud de los abogados que se niegan á trabajar.

Montero Rios ha censurado con energia á esos letrados, de quienes ha dicho que dejan indefensos á los reos.

Se han circulado las órdenes para que continúen funcionando las Audiencias allá donde haya abogados.

La de Salamanca funcionará en Ciudad-Rodrigo, y la de Huelva se dividirá en dos secciones que funcionarán en La Palma y Arcena respectivamente.

Como se esperaba

Ha sido desechado en el Congreso por 97 votos contra 30 el que presentaron los conservadores acerca de los presupuestos.

D. Gustavo Ruiz, silvelista, ha hecho declaraciones favorables á dicho voto.

Por unanimidad

La votacion recaida esta tarde en la sesion de la comision de actas sobre la de Azpeitia ha sido unánime á favor de la proclamacion del Sr. Nocedal.

Lo que dice Pidal

Madrid 14 (10,10 n.)

El Sr. Pidal ha dicho que le complaceria el ingreso de nuevos elementos en la legalidad y opina que la actitud del Papa permite el ingreso de los carlistas é integristas.

Cunde la huelga de abogados. Los juriscultos más notables la reprueban.

Azcárate y Dato aprueban el criterio de Canalejas sobre que las Audiencias de lo civil entiendan en los asuntos criminales.

Madrid 15 (12,25 m.)

El cólera

Hoy se han registrado en Marsella doce casos y en Cette dos.

De Galicia

El Ferrol y Santiago no secundan el movimiento regional á que les invita la junta de defensa de la Coruña.

La cuestion de los abogados

Se ha insertado en la *Gaceta* una real órden en que se dispone que se nombren defensores de oficio, para las causas pendientes, allá donde los abogados se hallen en huelga.

Otras noticias

Al banquete de Vallés y Ribot han asistido 50 comensales.

—En el Congreso ha sido leído el dictámen sobre el proyecto de ley acerca de la suspension de pagos y las quiebras.

—Se han declarado en huelga los cocheros de Paris.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 14 (5,30 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	71,00
Id. id. fin corriente.	71,00
Deuda perpetua al 4% exterior.	77,35
Deuda amortizable al 4%	78,20
Billetes de Cuba (1886)	108,00
Acciones del Banco de España.	373,00
Compañía arrendataria de Tabacos	158,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	66,81
----------------------	-------

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á 8 dias vista	16,30
Londres, á 8 dias vista	29,32

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Iruña

SOCIEDAD ANÓNIMA

El día 1.º de Julio próximo comenzará á pagarse á los señores accionistas de esta Sociedad el dividendo activo acordado por la Junta general de 1.º de Enero de este año.

El pago tendrá lugar en el café de su nombre de ocho á doce de la mañana en los días 1, 3, 4 y 5, continuando despues desde el día 15 en todos los no festivos á las mismas horas.

Los señores accionistas presentarán sus acciones para cangeárselas en el acto por las nuevas que ha hecho necesario el aumento de capital que representan, si estuviesen preparadas para el día 1.º y en todo caso para estamparles el cajetin de pago.

Pamplona 15 Junio de 1893.—P. A. de la J. de V.—El Secretario, *Fermin Goñi y Esevenri.*

Para

camas abundantes, sólidas, bonitas y baratas

“LA GRAN BRETAÑA,”

Mayor, núm. 14

Venta á plazos todas combinaciones.

R. QUEROL AYALA.

Alambique aguardentero

CON BAÑO MARIA

Se vende uno de **cobre doble**. San Nicolás, Barbería de D. Julian Aránaz, Pamplona, informarán. Y al contado ó á plazos, una casa de planta baja con huerta en la muga de Pamplona, término de Berriozar, carretera de Irúzun.

Baños y duchas

En el acreditado establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los dias desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche á precios moderados y con esmerada limpieza.

Regimiento Dragones de Numancia

11.º DE CABALLERÍA

Teniendo que enagenar 22 caballos que al expresado Cuerpo le resultan sobrantes, se anuncia al público por si desea concurrir á la subasta que el día 23 del actual á las diez de su mañana, ha de tener lugar en el patio del cuartel que ocupa el Regimiento.

Pamplona 13 Junio 1893.—El Comandante Mayor, *Cesáreo Caravaca.*

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Fuegos artificiales

Se preparan toda clase de cohetes y colecciones de fuegos artificiales. Dirigirse á

MANUEL OROQUIETA

Mayor 76—PAMPLONA—Mayor 76

Vino de Artajona

Se vende en la calle de Calderería, núm. 1 bis, taberna de Miguel Artola, á 15 y 20 céntimos de peseta la pinta y á 2,25 y 2,50 pesetas el cántaro.

Tarjetas al minuto

100 por 1,50 pesetas. Se remiten por correo, enviando sellos con aumento de 15 céntimos. Lotería, librería, papelería y cambio de moneda.

CASIANO DIAZ

17, Zapatería, 17, Pamplona

Cambio de oro

Monedas y billetes extranjeros. Cupones de trimestres pasados y de Abril.

San Agustín, 3, 1.º, fábrica.

SERVICIO DE CARRUAJES

Omnibus y familiares de 6 á 8 asientos

PRECIOS

	kilómetros	PESETAS
Para viaje en un dia	de 1 á 10	Convencional
Id. id.	” 10 á 15	15
Id. id.	” 15 á 20	17,50
Id. id.	” 20 á 25	20
Id. id.	” 25 á 30	22,50
Id. id.	” 30 á 35	40
Id. id.	” 35 á 40	45
Id. id.	” 40 á 50	50
Id. id.	” 50 á 60	60
Para el Cementerio	4	”
Para la Estacion.	4	5
Para los paseos	6	8
Bodas, bautizos y visitas.	5	”
Teatro	8	”

Los servicios que no estén comprendidos en esta tarifa se servirán económicamente.

ADMINISTRACIONES:

Estafeta 71 y San Ignacio 8

No nos

cansaremos de recomendar los ultramarinos de Segundo Rodriguez á todo el que quiera comprar géneros buenos y baratos.

Calle Mayor, núm. 12 (frente al núm. 7)

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,
Calle de Mercaderes número 18, bajo.

MES DE JUNIO

dedicado al Sagrado Corazon de Jesús, breve, sencillo, práctico, acomodado á toda clase de personas por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero.

Se vende á 40 céntimos de peseta en rústica y 75 en pasta en la Administracion de este periódico.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20
PESETAS

FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA

Gran ligereza
PESO
600 gramos.



20
PESETAS

FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA

PEQUEÑO VOLÚMEN
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El PHOEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 p. setas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona. Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el GRAN CATÁLOGO ilustrado con grabados.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

NOVÍSIMO MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

ó sea imitacion de sus principales virtudes, demostradas en treinta y tres actos capitales de su vida entre los hombres, por el P. Bernardo de la Cruz.

Encuadernado en piel y con cortas dorados se vende á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía.

Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

D. Ramon O'Callaghan

Tercera edicion, completada con las variaciones legislativas que ha habido desde que se publicó la última edicion. Se vende, como las anteriores, á 5,50 pesetas en rústica y 7 en pasta entera, en la Administracion de este periódico.

NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanova, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandisima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

A MARIA SANTÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Butiñá, de la Compañía de Jesús. Se vende, encuadernado en tafilete á 1,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

DE LA IMITACION

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.

Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquin Rubió y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquin Fornas, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

OBRA DE QUE CONSTA

Tomo 1.—Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.

2.—Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés.

3.—Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés.

4.—Los últimos dias de Pompeya, imitacion de Bulwer.

5.—Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin.

6.—Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún.

7.—Lucia, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt.

8.—Maria, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V...

9.—Las Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez.

10.—El Joven marino, ó la educacion maternal, por Mme. Clora Germante.

11.—Maria y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars.

12.—El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles.

13.—Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo.

14.—Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios.

15.—Leontina y Maria, ó las dos educaciones, por M. Voillez.

16.—Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.

17.—Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.

18.—Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue.

19.—Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere.

20.—Beatriz, por la señora condesa de Veilles.

21.—El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.

22.—Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc.

23.—Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farranc.

24.—Laura y Ana, por Mme. Fanni, de V...

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del jóven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administracion de este periódico.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10—BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de EL TRADICIONALISTA.